



Revista de Ciencias Ambientales (Trop J Environ Sci). EISSN: 2215-3896.

Junio, 1998. Vol 14(1): 62-77.

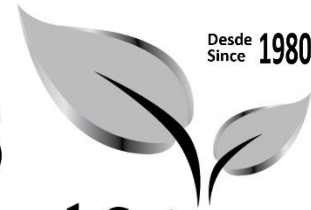
DOI: <http://dx.doi.org/10.15359/rca.14-1.9>

URL: www.revistas.una.ac.cr/ambientales

EMAIL: revista.ambientales@una.cr

Eduardo Mora

Revista de CIENCIAS AMBIENTALES Tropical Journal of Environmental Sciences



Los niños de las bananeras

The banana children

Eduardo Mora



Los artículos publicados se distribuyen bajo una Creative Commons Reconocimiento al autor-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY NC SA 4.0 Internacional) basada en una obra en <http://www.revistas.una.ac.cr/ambientales>, lo que implica la posibilidad de que los lectores puedan de forma gratuita descargar, almacenar, copiar y distribuir la versión final aprobada y publicada (*post print*) del artículo, siempre y cuando se realice sin fines comerciales y se mencione la fuente y autoría de la obra.

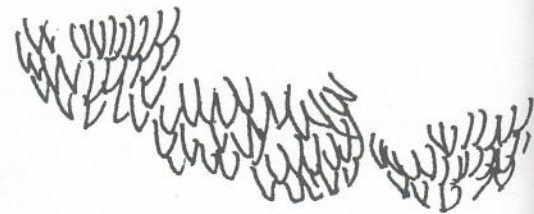
Aquí se presentan los resultados de una investigación empírica -realizada en 1997 con auspicio de UNICEF- sobre la población infanto-juvenil en la región bananera de Costa Rica, lugar donde el desenvolvimiento de la vida -humana, animal y

vegetal- está significativamente influenciado por la dinámica de las empresas bananeras allí presentes, dedicadas al cultivo y exportación del banano.

Lo tratado respecto de aquella población fueron los siguientes aspectos: insalubridad en el ambiente y salud, recreación e interacción familiar, relación con el trabajo y relación con el estudio. Para el abordaje de ello se precisó determinar, previamente, algunas características de las plantaciones bananeras y de la fuerza de trabajo empleada.

Lo que principalmente pudo definir el estudio es que la población investigada vive (habita, estudia, trabaja y se esparce) en un ambiente muy insalubre por la enorme presencia de pesticidas; los daños a su integridad física son prominentes. Para la recreación esa población cuenta con posibilidades limitadísimas y las relaciones intrafamiliares están altamente deterioradas y son muy débiles. La integración al trabajo de parte de la misma es importante afectando su relación con el estudio, relación que es inconstante y rota precozmente, tanto por la incorporación prematura al trabajo (consonantemente con el resto del medio rural nacional) como por la dispersión de la población, la pobreza y las carencias de los centros educativos y, dentro de éstos, la escasez de los colegios en la región bananera. El peso enorme de las bananeras en la ordenación -por muy diversas vías- de la vida de la población infanto-juvenil contrasta con la fragilidad y escasísima presencia del Estado en la región.

La investigación se valió, centralmente, de entrevistas, una encuesta, observación de campo, archivos de información y estadísticas de diversas instituciones; y se apoyó, secundariamente, en fuentes bibliográficas.



LOS NIÑOS DE LAS BANANERAS

por Eduardo Mora

Bananales y trabajadores en el Caribe tico

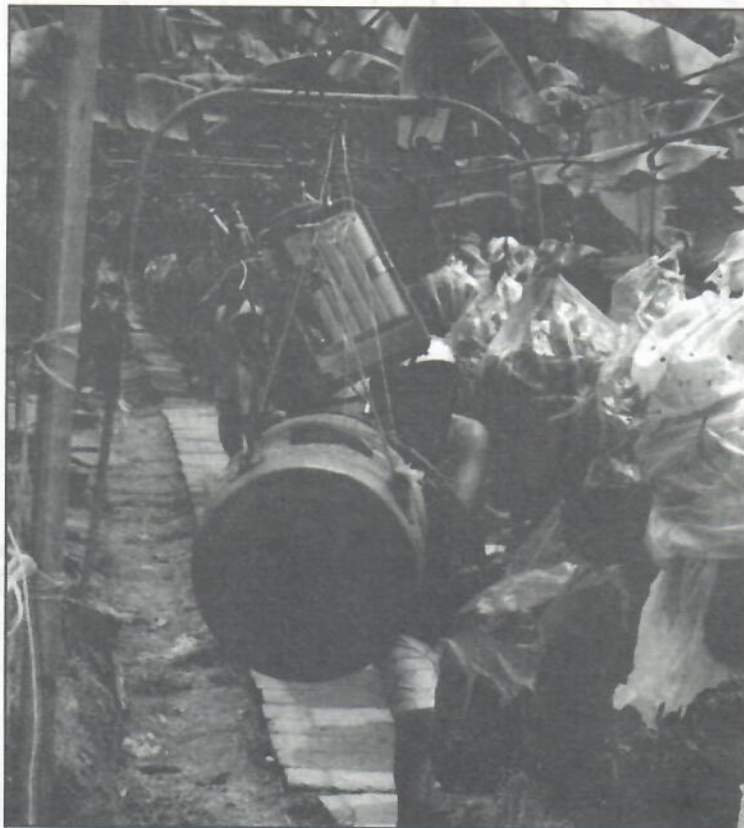
Localización y extensión de las plantaciones bananeras

En el período 1993-1996 se han mantenido bastante estables tanto el volumen de banano producido como la cantidad de recursos (suelo, mano de obra, etcétera) que involucran en ello las compañías bananeras del Caribe costarricense, que es la región a la que se circunscribe este estudio (las plantaciones del Pacífico sur representan alrededor de sólo el 5% del volumen total del banano producido, del área plantada en el país y de la fuerza de trabajo empleada). Las oscilaciones son insignificantes. Y han sido también insustanciales las variaciones en la pléyade de las denominadas *compañías comercializadoras* de la fruta. Éstas son las que tienen el control de las exportaciones: exportan lo producido en sus propias fincas y lo producido en fincas independientes a las que les compran el banano -fincas estas últimas que no son, pues, exportadoras directas-. Y comercializan no sólo banano, sino también otras frutas como plátano o piña, las que, asimismo, suelen comprar a productores independientes.

Las tres principales compañías comercializadoras, que conjuntamente comercializaron en 1996 el 75% del banano nacional, y cuya área *propia* sembrada alcanzaba casi el 40% del área bananera total en el Caribe, se mantienen incólumes: Standard Fruit Co., Banana Development Co. (Bandeco) y Compañía Bananera Atlántica (Cobal). Siguen también operando Chiriquí Land Co. y Uniban, que manejan, cada una, apenas entre el 1 y el 2% de las exportaciones. Y continúa, asimismo, Difrusa, que en aquel mismo año

realizó el 7,5% de la exportación total -firma ésta que, excepcionalmente, no es transnacional sino propiedad del ente público no estatal Corbana (Corporación Bananera Nacional) (90% del capital es privado, correspondiente a acciones de sus asociados-accionistas), que es una asociación de todos los productores ticos, a la que últimamente se han unido las transnacionales exportadoras, que exporta una pequeña parte de lo producido por aquéllos y lo producido por sus dos fincas propias- (Solano). Pero en 1996 habían desaparecido del conjunto de compañías comercializadoras los nombres de Deba, Banacol y Geest Caribbean, que en 1994 aún existían (Corporación..., 1994), apareciendo en su lugar la Sociedad Agrícola Caribana, que compró las antiguas fincas de Geest, y la Comercializadores Bananeros de Costa Rica, exportadoras, cada una, de entre el 4 y el 6% del total; y surgieron también Coriban S.A. y Sunisa S.A., que contribuyeron, conjuntamente, con poco más del 2% de las exportaciones (Ibid., 1996). Varios otros, exclusivamente independientes, exportaron el restante 4%.

Esas compañías, y las que a ellas les venden su producción, cubren una extensión de poco más de 46.000 Ha., repartidas en los siguientes cantones de las provincias de Limón y Heredia: Pococí (poco menos de 12.000 Ha.), Matina (poco menos de 9.000 Ha.), Siquirres (poco más de 7.000 Ha.), Sarapiquí (poco menos de 6.000 Ha.) (sólo este cantón es de Heredia), Guácimo (poco más de 5.000 Ha.), Limón Central (poco más de 4.000 Ha.) y Talamanca (poco menos de 3.000 Ha.). Cada compañía exportadora para cultivar banano se "desagrega" en fincas, y las compañías bananeras no exportadoras, llamadas independientes, que son mayoritariamente de capital nacional, también se "desagregan" en fincas. Sumando unas y otras se alcanza la cifra de 170 fincas o plantaciones bananeras en el Caribe tico, habiendo desde las de dos o tres decenas de Ha. de extensión, que son muy escasas, hasta las de 1.000 o más Ha. de extensión, que son escasísimas, siendo la mayoría de entre 100 y 400 Ha. Tanto en producción como en área sembrada, el conjunto de fincas propiedad de las compañías comercializadoras se iguala al conjunto de fincas propiedad de



independientes, asimismo se equiparan las productividades (cajas de banano/Ha./año) en uno y otro conjunto de fincas (es levemente más alta en el segundo grupo).

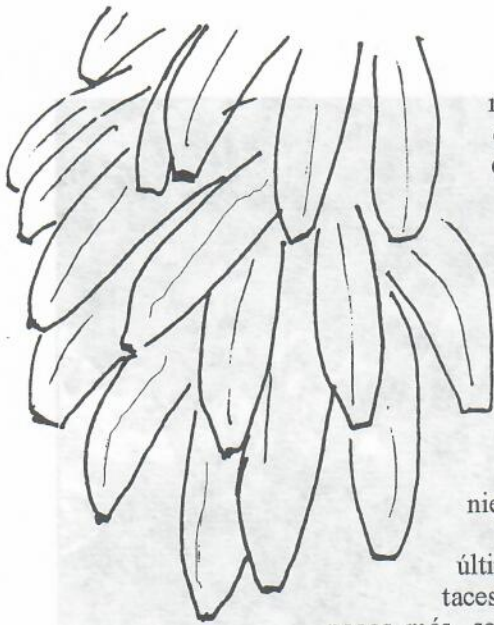
La fuerza de trabajo en las plantaciones bananeras

Las labores y las formas de contratación

Las labores en las plantaciones bananeras son principalmente las siguientes:

- * control de enfermedades y, en general, de las especies vivas (hongos, hierbas, insectos, etcétera) competidoras del banano, para lo cual se usan principalmente sustancias químicas pero también el medio mecánico de la chapea (el bandereo, que se hace para guiar la fumigación aérea, es parte del control con químicos);
- * fertilización;
- * protección de la fruta: deshoja, embolse, encintado, deschira, apuntalamiento, deshija;
- * corta y acarreo;
- * mantenimiento de cables y otros dispositivos;
- * construcción de canales y zanjas;
- * tareas de empaque: pesaje, quitado de bolsas plásticas, desfloramiento de racimos, desmanado de racimos, contabilidad de manos, selección de manos, sellado de

Eduardo Mora es profesor e investigador en la Escuela de Ciencias Ambientales, UNA. Esta investigación fue realizada con la asistencia de **Marjorie Barrientos**.



manos, lavado, fumigación de la corona del gajo, botado y trituración de desechos, armado de cajas, ensamblaje en cajas, aseo de la planta empacadora, y, finalmente, estibaje en el ferrocarril (Orozco).

Yuxtapuestamente, hay labores administrativas, labores en bodegas y labores de ingeniería -talleres y otros-.

La realización de estas tres últimas, como las de los capacitados, los misceláneos y muy pocos más, se da mediante el pago por horas. Forma de pago que está casi extinguida respecto de las antedichas labores de campo y de la sección de empaque: en las 24 fincas propias de Bandeco, por ejemplo, que cubrían en 1996 unas 6.000 Ha., sólo tres o cuatro labores, de un total aproximado de 300 labores de campo y empaque, seguían siendo pagadas por hora (Prendas).

En el campo y en las empacadoras impera el empleo a destajo, también conocido como *por contrato*, que sin embargo no exime a los obreros de observar un horario -la jornada básica en el campo suele ser de 5 am. a 12 m., y en la empacadora se extiende desde las 6 am. hasta que las tareas acordadas para la jornada terminan en algún momento de la tarde-. No obstante, suele ocurrir que cuando el obrero cumple con la tarea acordada cese su labor considerada ordinaria (Vargas). Después de ésta, normalmente en la tarde, se inicia la fajina, que es trabajo extra.

A los obreros se les contrata permanentemente o temporalmente por períodos trimestrales. Esta segunda modalidad la llevan a cabo los patronos para evitar la asunción, por parte de los obreros, de ciertos derechos laborales. En tal caso, entre una contratación y la siguiente tienen que mediar 10 días, si es que es la misma empresa la contratante. Pero la recontractación repetida es ilegal al devenir una forma manifiesta de elusión de obligaciones con el trabajador. Dentro del empleo temporal existe otra forma de pago que es la de *por factura*, de acuerdo con la que se paga a alguien, sin incluirlo en planilla, por una o varias tareas encomendadas y realizadas; persona esa que puede hacer el trabajo individualmente o ser un contratista que subcontrata obreros. Tal forma de pago -en la que es corriente que no medie recibo ni documento alguno (Calvo)- no constituye ilegalidad en sí misma, pero sí es

ilegal lo que la acompaña y motiva: el no reportar a la Caja Costarricense del Seguro Social, al Instituto Nacional de Seguros ni al Ministerio de Trabajo la contratación de trabajadores, con el fin de eludir las responsabilidades patronales consecuentes.

Bajo el régimen de subcontratación se afirma que está ahora entre el 20% (Calvo) y el 30% (Vargas) de los obreros bananeros, abundando más en las empresas menores pero también presente tanto en las independientes grandes como en las transnacionales (Calvo) -habiendo quienes opinan que no en Bandeco (Vargas)-. Empero, Corbana niega a rajatabla la existencia de subcontratación y de pago por factura en general (Bonilla), y Aseprola, oenegé crítica frente a las bananeras, considera que la subcontratación ha mermado (Rojas). En 1994-1995, sindicalistas y allegados a ellos calculaban que la proporción de subcontratados era de 20% (Camacho; Bermúdez). Prudentemente, tomando en cuenta lo dicho y otra información indirecta, podría convenirse que la mano de obra subcontratada representa alrededor de un 25% del total.

Siendo el 25% subcontratado -sea por medio de un contratista o individualmente contra factura-, sería también un 25% de los obreros bananeros el que estaría sin aseguramiento y sin cobertura de póliza de riesgos profesionales (Vargas). -Corbana también lo niega (Bonilla)-. El Ministerio de Trabajo no penaliza esto -lo cual corresponde a instancias judiciales-, ni tampoco penaliza la contratación de extranjeros sin permiso de trabajo; sino que la inspección que hace es para prevenir a los patronos y, eventualmente, notificar a las instancias estatales pertinentes. Según confesión propia, los inspectores de Trabajo no trabajan eficazmente por carencia de recursos: en la región bananera se movilizan en autobús porque no cuentan con carros propios (Vargas); los sindicalistas opinan que tales funcionarios no realizan inspección alguna y que son venales (Calvo).

Dentro de la contratación a destajo se da, en primer lugar, la asignación de trabajo por área, que en unas compañías atañe sólo a ciertos trabajadores permanentes y en otras incluso a los temporales: se le asigna al trabajador una parcela -digamos de unas 30 Ha.- para que en su tiempo extraordinario cuide la plantación que hay en ella efectuando ciertas labores predeterminadas, por ejemplo deshoja y deshija. Y en segundo lugar -aunque más importante- está la asignación de trabajo generalizada -que algunos han llamado *por pieza*-, que, realizándose en la otra mitad del día laboral, afecta a todos los trabajadores, permanentes y tempo-

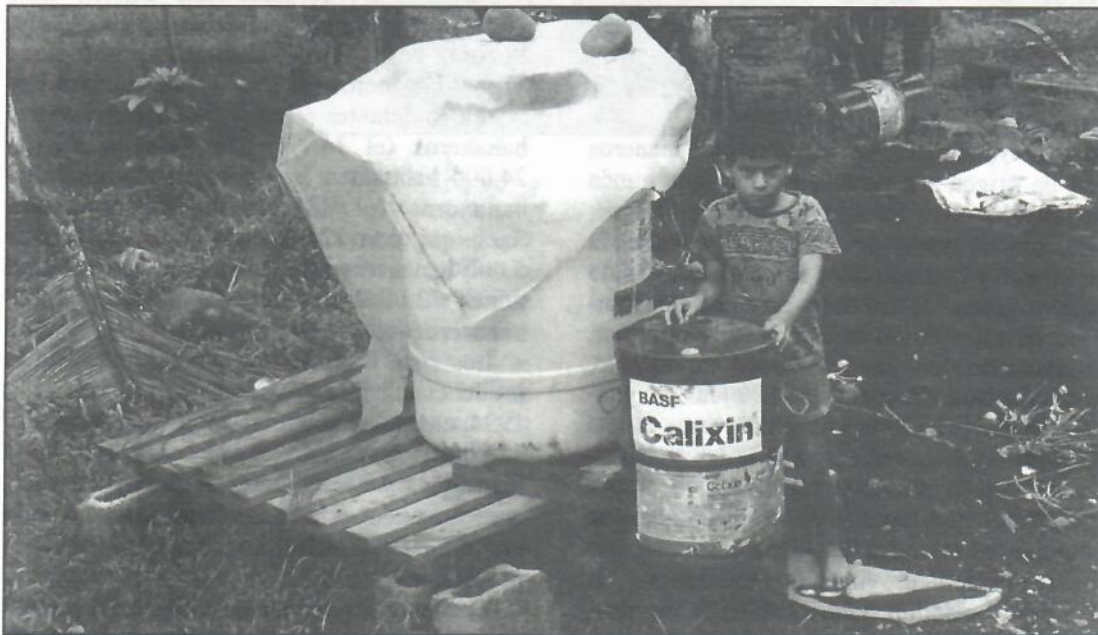
rales, "parceleros" y no parceleros: se contrata al trabajador, con jornadas extensas y variables dependiendo de las necesidades cíclicas de la plantación, para, por ejemplo, empacar una cantidad equis de banano, o para zanjear, o para rodajear, o conchejar, o cortar o acarrear, labores que él cumpliría en las áreas del bananal a que se le mande -ya no en "su" parcela, si es que fuera un "parcelero"- (Rivera; Prendas; Calvo).

Volúmenes de la fuerza de trabajo según estatuto laboral

En 1996 las compañías bananeras tenían en planillas -reportadas a la ccss- poco más de

habrían de ser unos 43.000 los trabajadores empleados. -En efecto, Corbana postula una relación *área sembrada-trabajador* de 1Ha. = 0,68-1 trabajador (Bonilla), relación ésta que es variable según la productividad de cada finca. Cálculo realizado no se sabe si a partir de todas las fincas según planillas o de algunas fincas verdaderamente carentes de obreros subcontratados-.

Entre los obreros subcontratados suelen abundar los nicaragüenses indocumentados, que por esta razón son dificultosamente contabilizables, pues no queda constancia formal de su empleo -lo cual introduce inconsistencia en las cifras globales-, y cuyo monto total puede oscilar entre los 8.000 y los 10.000



33.000 trabajadores empleados *en todo el país* (contra 35.000 en 1994) (Bonilla); en el Caribe, entonces, unos 31.500. Pero realmente debe haber habido unos 42.000, o poco más, en esta misma región. Esto es posible afirmarlo sobre la base de lo siguiente: (1) el dato -ya mencionado- de que para 1996 se informa de un 30%, y también de un 20%, de mano de obra subcontratada; (2) el hecho de que en 1994 fuentes distintas a las de 1996 afirmaban que el 20% de la mano de obra era subcontratada, lo cual hace más que creíble la existencia de una constante de subcontratación, y (3) el hecho de que en 1994 la fuerza de trabajo en el Caribe fuera de 47.000 personas (MORA) y hubiera 50.000 Ha. en cultivo, lo que plantea una relación *área sembrada-trabajador* de 1 Ha. = 0,94 trabajador. Por lo anterior, si en 1996 hay 46.000 Ha. cultivadas,

(Rojas); aunque en 1994-1995 fuentes ya citadas afirmaron que su número estaba entre los 10.000 y los 20.000 largos (Camacho; Bermúdez). Ahora los nicaragüenses consiguen sin tantos escollos como antes el permiso de trabajo (Vargas), y aunque por ley sólo un 5% de los empleados pueden ser inmigrantes (Calvo), el número de indocumentados subcontratados podría haber bajado. A la presencia de nicas, que se concentran preponderantemente en Sarapiquí, se suma la de panameños, concentrados en Talamanca, en las plantaciones limítrofes con Panamá (v.g. las de Chiquí Land Co.), donde desde el terremoto de 1990 hay escasez de mano de obra tica y nica, supuestamente debido al entorpecimiento del tráfico terrestre y al temor (Bonilla); entre los panameños hay numerosos indios guaymies no hispanoparlantes.



Aparte del -aproximadamente- 25% de trabajadores subcontratados, hay poco menos de un 60% debidamente contratados por períodos trimestrales, y -en 1995- poco menos de un 20% contratados permanentemente (Bermúdez). Rojas opina, sin embargo, que, la subcontratación es decreciente, que más de la mitad está contratada permanentemente, y podría ser un 20% el que estuviera contratado por períodos trimestrales, en lo que coincide la voz de Bandeco (Prendas). (En Bandeco el 65% es permanente y el restante es temporal y figura en planilla.) Posiblemente sea de esta manera en los bananales de las transnacionales y de las compañías independientes más fuertes, y en las independientes más débiles sobreabunde la contratación temporal hasta rondar el 60%.

Origen, educación, género y edades de la fuerza de trabajo

Muy mayoritariamente los obreros bananeros son de origen campesino, los hay que nunca tuvieron tierra y los que la perdieron o que, viniendo de zonas de expansión reciente, la vendieron y llegaron a los bananales buscando nuevas zonas de frontera agrícola empleándose en ellos como trabajadores temporales, esperanzados en adquirir luego un terreno. También son frecuentes los nicas y guanacastecos que viajan una o dos veces al año entre su lugar de origen y el Caribe, trabajando aquí unos meses y regresando a alguna zafra. Y es que, además de los nicaragüenses, abundan los oriundos de Guanacaste y, menormente, los de la provincia de Puntarenas.

Los trabajadores bananeros, en su mayoría, tienen una educación formal de primaria incompleta y, principalmente entre nicaragüenses, el analfabetismo es usual (Mora). Entre mujeres trabajadoras y cónyuges de trabajadores el analfabetismo funcional es muy corriente (Calvo).

Los hombres constituyen la mano de obra mayoritaria, pero en las plantas de empaque, en las que hay -en cada una- entre 40 y 65 trabajadores, el género femenino representa aproximadamente la mitad (Vargas, Bonilla, Prendas), o últimamente menos, porque se les rechaza temiendo embarazos (Calvo). Allí también suelen emplearse menores de edad de ambos sexos. Mas las edades predominantes en todas las labores pertenecen, según Camcho, al intervalo etario 20-30 años, aunque Rojas opina que la edad promedio está entre los 32 y los 35 años, y según Corbana la mayoría de los trabajadores está entre los 23 y los 25 años, pudiéndose ampliar el rango hasta

los 35 (Bonilla). A mayores de 35, según los sindicalistas, y de 43, de acuerdo con Camacho, ya no se les contrata; según Rojas, por el hecho de que en las bananeras se valora mucho la experiencia, a esos mayores aún se les contrata, pero ya no a partir de la cincuenta.

Las bananeras, la población y los niños en el territorio

La presencia de las bananeras y de trabajadores bananeros en cada cantón bananero y en cada lugar de la región bananera es disímil. En Matina, con 22.000 habitantes, hay unos 8.000 trabajadores bananeros (el 36 % de la población de la población). En Guácimo, donde hay 25.000 habitantes existen unos 5.000 trabajadores bananeros (el 20 %). En Pococí, con 72.000 habitantes, hay unos 11.000 bananeros (el 15 %). En Siquirres hay 50.000 habitantes y unos 7.000 trabajadores bananeros (el 14 %). En Talamanca, con 24.000 habitantes, hay poco menos de 3.000 bananeros (el 12 % de la población). Sarapiquí, con 52.000 habitantes, tiene unos 5.000 bananeros (el 10 %). Y Limón Central tiene 72.000 habitantes y unos 4.000 bananeros (el 6 % de su población).

Los siete cantones en que se desarrolla la producción bananera en el Caribe tenían, en 1994, una población total de aproximadamente 320.000 personas, de las que cerca de 100.000 eran niños y adolescentes entre 5 y 17 años, constituyendo éstos, efectivamente en cada uno de los cantones, alrededor del 30% de la población.

Tomando en cuenta que hay unos 43.000 trabajadores bananeros en la región, de los que el 90% o más son varones, y considerando con laxitud que predominantemente tienen edades entre los 20 y los 35 años, edades en las que se reclutan los jefes de familia, y observando, además, que el promedio de personas por vivienda -que suele corresponderse con la familia- oscila, según cantón, entre 4 y 9 (en total hay casi 54.000 viviendas) (Ministerio de Salud, s.f.), podemos plantear, entonces, que la vida en general en la región está importante-mente influenciada por las bananeras. Aquellos 100.000 niños y adolescentes, repartidos en las 54.000 viviendas, en las que en muchas (acaso más de la mitad) habrá uno o más de los 43.000 trabajadores bananeros, han de estar recibiendo la impronta de la dinámica bananera.

Y si el 80% de la población total es rural, o sea: 250.000 personas, y la enorme mayor parte de los 43.000 trabajadores bananeros con



sus familias pertenece lógicamente a ese sector, entonces la enorme mayor parte de la población rural, y posiblemente también la mayor parte de la población total, vive dentro y en la periferia inmediata de las 170 fincas bananeras, que cubren unos 460 Km. cuadrados (el 4% de un área total de 11.300 Km. cuadrados correspondiente a la extensión de los siete cantones), lo que potencia la influencia de la dinámica bananera. En el caso de Bandeco, por ejemplo, el 56% de los obreros vive en casas de la compañía, que están siempre entre las fincas, y el resto vive en casas conseguidas por su propia cuenta (la empresa les subsidia parcialmente la electricidad) ubicadas en asentamientos humanos "civiles", de distintas magnitudes, muy cercanos a las fincas (Prendas), proveyendo la empresa transporte hacia y desde las fincas antes del inicio y después del final de la jornada laboral. Quienes habitan casas de las compañías bananeras son sólo trabajadores permanentes, y no todos entre ellos, sino los que las compañías han evaluado como buenos empleados (Granados), y su número es decreciente (Rojas).

La población infanto-juvenil en los bananales

Sea o no en casas de las compañías, los niños y adolescentes hijos de trabajadores bananeros viven mayoritariamente *en* los bananales. Es casi solamente en asentamientos humanos como Guápiles, Siquirres, Matina, Guácimo y

otros de poco menor magnitud, que las viviendas de un número significativo de trabajadores se distancian de las plantaciones en más de un kilómetro. Esos asentamientos, mayoritariamente habitados por bananeros y por otros productores independientes de bienes y servicios destinados al consumo de los bananeros, quedan casi deshabitados de adultos desde la madrugada, cuando ellos se van a los bananales. Son asentamientos en que todas las actividades sociales están improntadas por las cadencias, exigencias y *exhalaciones* -tanto económicas como contaminadoras del aire y el agua- de las compañías bananeras. La promiscuidad entre el insalubre ambiente laboral, que se extiende más allá de las plantas de banano, y los niños, es ineludible.

La insalubridad en el ambiente y la salud "Efectivamente, en relación con el alto uso de pesticidas en las plantaciones y su presencia en el ambiente global de las fincas y alrededores, padres, maestros y asistentes en salud de diversas zonas han señalado la prevalencia de afecciones respiratorias y alergias asociadas con tales sustancias entre niños (...), como asimismo entre compañeras maritales de trabajadores, habitantes de las fincas o frecuentadoras de éstas en función del trasiego de comidas para sus parejas (...)." (Mora: 15). Se ha detectado "contaminación de aguas subterráneas (utilizadas como agua potable) con clorotalonil y contaminación de aguas superficiales (utilizadas para recreación y pesca) con este

mismo fungicida y el insecticida clorpirifós” (Wesseling, 1994a: 14), demostrándose así que la insalubridad generada por los pesticidas va bastante más allá del estricto medio de trabajo. “No obstante que las tierras dedicadas a banano en Costa Rica representan aproximadamente sólo la décima parte de las dedicadas a la agricultura, en aquéllas se emplea por lo menos la tercera parte de los plaguicidas importados. Consecuentemente, cerca del 50% de las intoxicaciones sistémicas y de las lesiones tóxicas (en piel y ojos), derivadas del manejo de tales sustancias, acontecen en las plantaciones bananeras” (Mora: 15). Y el 64% de sólo las intoxicaciones, en el período 1995-1996, ocurrieron en el cultivo del banano (Ministerio de Salud, 1997) -más que duplicándose, así, el nivel de incidencia que la Organización Mundial de Salud calcula para los trabajadores agrícolas del tercer mundo-. De 792 casos de intoxicación con plaguicidas registrados en Costa Rica en 1996, 375, o sea, muy poco menos de la mitad, ocurrieron en Limón, la región donde se concentra la producción y la población bananera; y de 379 intoxicaciones reportadas específicamente como laborales, también en todo el país, 292, o sea, más de las tres cuartas partes, se dieron en el mismo lugar (Ministerio de Salud, 1997).

En 1994, especialistas daban cuenta de una declinación de la tasa de intoxicaciones por plaguicidas en las plantaciones bananeras. Wesseling (1994a) afirmaba que entre 1982 y 1992 la misma había pasado de 3,8 por mil a 1,3 por mil. Y la entidad nacional vendedora de las pólizas de riesgos profesionales decía que entre 1992 y 1994 la cantidad de denuncias de accidentes laborales en las bananeras, la mayoría de los cuales son intoxicaciones, había descendido un 15,5% (Instituto Nacional de Seguros). Pero en 1997, autoridades competentes en salud sostienen que entre 1990 y 1996 la cantidad de intoxicaciones -*laborales* y *no laborales*- con plaguicidas ascendió de 305 a 792, alcanzando la curva su punto más bajo en 1992 (257 casos) y el más alto en 1995 (989 casos) (Ministerio de Salud, 1997). Estos datos, si bien se refieren a *todas* las intoxicaciones y no específicamente a las laborales, ni menos a las ocurridas en las bananeras, permiten hipotetizar que en los bananales hay un ascenso en las intoxicaciones laborales, las cuales el sistema de salud no registra como tales acaso debido al empleo de trabajadores extranjeros indocumentados, a las subcontrataciones en general e, incluso, al empleo de menores -y es que si la persona intoxicada, o quien lo llevase al hospital o centro de atención médica, manifestara que su intoxicación es de origen laboral, quedaría obligado a revelar la identidad de la empresa con la que estuviere trabajando, lo cual perjudicaría a ésta-. Ascenso que posiblemente sea no sólo absoluto sino también relativo, pues mientras las intoxicaciones generales se triplicaron largamente entre 1990 y 1996, la actividad bananera ni siquiera se duplicó (en 1990 había 28.000 Ha. cultivadas en todo el país; en 1996 había 49.000). El Departamento de Registro y Control de Sustancias Tóxicas del Ministerio de Salud aduce que el mayor registro de intoxicaciones a partir de 1993 se debe al perfeccionamiento del registro (y el sorpresivo descenso de 1996 se explicaría por el comportamiento peculiar de las lluvias ese año, que afectó los ciclos de aplicación de los agrotóxicos) (Ibid.).

Sea como sea, lo importante aquí de resaltar es la insalubridad en que laboran y viven los trabajadores de las bananeras y sus hijos. Respecto de éstos, debe destacarse que, en 1996, casi el 10% (32 casos) de las intoxicaciones declaradas como *laborales*, en todo el país, les ocurrieron a menores de 18 años; y el 17% (133 casos) del total de intoxicaciones con plaguicidas *en general* las sufrieron esos mismos menores. Esto demuestra que “se violenta una de las disposiciones legales y de





salud, que prohíbe ... el trabajo de menores de edad con plaguicidas” (Ministerio de Salud, 1997: 10). La intoxicación con plaguicidas en la región caribeña, hace 10 años, era una de las cinco primeras causas de hospitalización entre niños y adolescentes pertenecientes a los intervalos de edad 10-14 años y 15-19 años (CCSS).

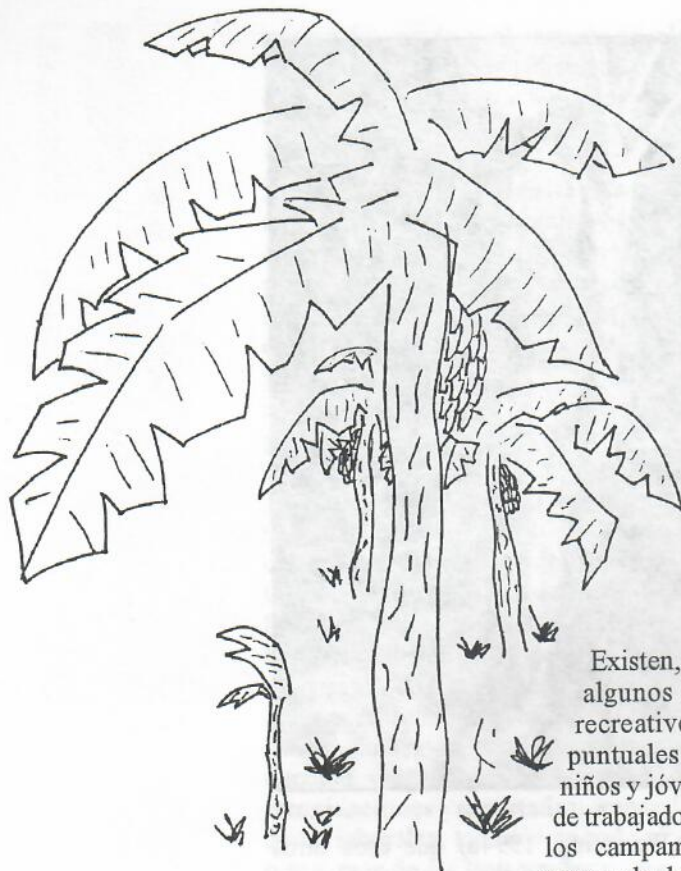
Aparte de las intoxicaciones, hay varios otros efectos crónicos en la salud de parte de los pesticidas, efectos ya bastante documentados: cáncer, trastornos en la reproducción, neuropatías periféricas, desórdenes neurológicos, alteraciones en los sistemas inmunológico y endocrino, trastornos respiratorios y problemas en la piel. En la actualidad hay médicamente detectados 2.600 trabajadores esterilizados por causa del uso de pesticidas en los bananales caribeños, la mitad de ellos residentes en los cantones de Sarapiquí y Pococí (Mora). Las lesiones tóxicas, en piel y ojos, observan una tasa de crecimiento constante aunque leve, y a a quienes más afectan es a los trabajadores de empaque (Ibid.), entre los que las mujeres -madres efectivas o potenciales- son poco menos de la mitad y los menores de edad constituyen aproximadamente una quinta parte. Y es que las medidas preventivas que se han tomado en los últimos años -principalmente, por cierto, en las fincas de capital extranjero- no se han hecho extensivas al uso de los insecticidas menos tóxicos ni al de otros pesticidas que no sean los muy tóxicos nematocidas organofosforados y carbamatos. Se ha

señalado (Wesseling, 1994a) que esos otros insecticidas y pesticidas menos tóxicos podrían ser los causantes mayores de los males recién mencionados. “Por ejemplo, los trabajadores aspersores de herbicidas, los expuestos a fungicidas en el área de empaque y los expuestos a desinfectantes como el formaldehído, raramente usan equipo protector” (Wesseling, 1994b: 1).

Los sindicalistas, repitiendo juicios de especialistas, afirman que numerosos nacimientos prematuros y malformaciones congénitas que sufren los niños en la región bananera se deben al ambiente especialmente insalubre en que allí se desenvuelve la vida (Calvo).

La recreación y la interacción familiar

Para los adultos las oportunidades de recreación se circunscriben a las profusas cantinas, algunos billares en centros poblados y las canchas de fútbol, que son acaparadas por ellos en perjuicio de los niños e incluso de los adolescentes -las niñas y las muchachas ni siquiera aspiran a su uso-. Empresas extranjeras, principalmente, tienen canchas de baloncesto y *voleyball*, pero la mayoría de ellas sólo los empleados altos, o de confianza, pueden utilizarlas (Encuesta; Zúñiga); entre aquellas empresas Bandeco parece destacarse como más liberal en la provisión de instalaciones deportivas a empleados y sus hijos (Prendas).



Existen, además, algunos eventos recreativos muy puntuales para niños y jóvenes hijos de trabajadores, como los campamentos de verano de la empresa

extranjera Cobal en coordinación con el IMAS (Granados), pero son excepcionales. Y en ciertos asentamientos humanos donde hay concentración de servicios, como en Siquirres, se cuenta con *playground* (Encuesta).

Sean las empresas generosas o no con los hijos de los empleados, ellos podrán aprovechar las oportunidades de recreación que aquellas les ofrecen sólo mientras sus padres logren conservar su empleo (Granados; Zúñiga), lo cual deja las posibilidades de recreación de niños y adolescentes pendiendo de un hilo, dada la inestabilidad del trabajo en esas empresas y la nula dotación -estatal y municipal- de instalaciones para la recreación que existe en la región bananera.

Numerosos docentes de escuela primaria (Encuesta) dan fe de que la interacción de niños y adolescentes con sus padres es escasa y pobre por las largas y extenuantes jornadas de trabajo de éstos -con mucha frecuencia ambos progenitores trabajan-. Afirman también que abundan las madres solteras, y separadas, cuya interacción con los hijos es discontinua y laxa. Sólo hay unas pocas guarderías, en Sarapiquí, subvencionadas por el Instituto Mixto de Ayuda Social o el Patronato Nacional de la Infancia -Pani- y apuntaladas por algunas bananeras transnacionales (Calvo; Granados). Se asevera que los menores viven en permanente riesgo por la desintegración familiar y la

erosión generalizada de valores morales (Granados; Zúñiga), a lo que ha de coadyuvar el carácter permanentemente migrante de enorme cantidad de trabajadores y familias bananeros. Niños y adolescentes suelen deambular por las calles hasta avanzada la noche, evidenciando carencia de vínculos familiares fuertes; y muchos practican el sexo con desmesura y consumen alcohol y marihuana (Encuesta; Zúñiga). La carencia de perspectivas de estudio después de la primaria y de "superación personal" hace desembocar a los adolescentes prontamente en uniones libres (Zúñiga).

La relación con el trabajo

Los hijos de los bananeros suelen, generalmente, realizar oficios domésticos en sus casas, incluso los hombres. Lo que incluye prepararse comidas, especialmente cuando ambos padres trabajan, cuidar hermanos menores, hacer compras, limpiezas y otros (Encuesta).

Según algunos docentes de escuela primaria (Ibid.) es frecuente que los hijos de bananeros realicen fuera de la casa, y comisionados por sus padres, trabajos generadores de ingresos, como venta de mercancías.

Acaso la más primaria actividad de involucración directa en el trabajo bananero de parte de los niños de las bananeras sea el acarreo del almuerzo para el padre. Esta actividad se mantiene vigente, pero hay controversia en cuanto a su incidencia, unos la consideran muy menguada o poco significativa (Encuesta; Vargas) y otros pujante (Encuesta; Calvo; Rojas). En su efectuación el menor suele caminar varios kilómetros diariamente a pie entre los bananales.

Sin establecer aún una relación laboral directa con la compañía bananera, los hijos de parceleros (no todos los bananeros son parceleros) empiezan su trabajo para la empresa ayudando no remuneradamente a su padre en las labores que él debe realizar en la parcela que se le ha asignado (Encuesta; Calvo; Zúñiga; Rojas). Dado que el trabajo de menores ha sido desde hace varios años regulado legalmente con el fin -entre otros- de resguardar a aquéllos de los peligros laborales -como, p.e., el contacto con plaguicidas-, el régimen de *asignación de trabajo por parcelas* es en las bananeras una vía eficaz -aunque seguramente no intencionada- para el empleo de menores en tareas riesgosas para su salud, recayendo la responsabilidad exclusivamente en los padres -cuyos rasgos culturales aplastantemente campesinos no los inhiben a incor-

porar a sus hijos al trabajo de "su" parcela. Las contrataciones de trabajadores *por factura* practicadas por las empresas son también ocasión de empleo no remunerado de niños y adolescentes hijos del contratado (Zúñiga). Todo este trabajo peligroso y no remunerado es negado por voceros de las compañías bananeras (Bonilla; Prendas) y por el Ministerio de Trabajo (Vargas), es además oficialmente desconocido por el Pani en la región bananera (Ching) y es ocultado por los padres parceleros y por los contratados *por factura*. Su conocimiento y cuantificación, pues, han de ser muy arduos.

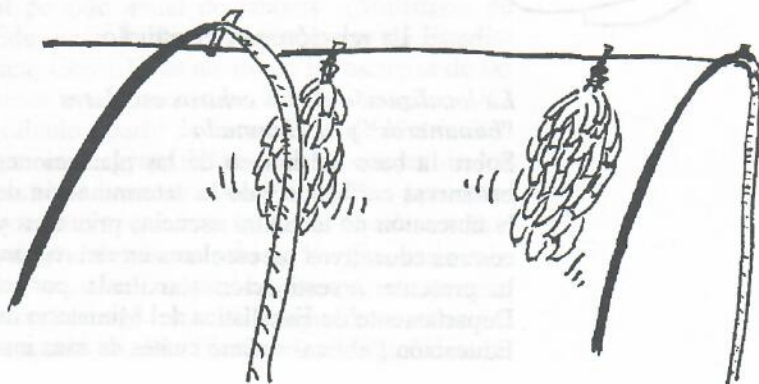
Lo que admiten el Pani, el Ministerio de Trabajo y las compañías bananeras es que en éstas trabajan directa y legalmente contratados adolescentes de 16 y 17 años, no menores, y exclusivamente en las áreas de empaque, donde supuestamente las labores no son peligrosas; y no refutan el cálculo de que en toda la región caribeña ellos constituyan no más, y talvez menos, de un 5% de la mano de obra bananera, o sea, unos 2.000 jóvenes (Vargas; Prendas; Bonilla; Zúñiga; Ching).

Los sindicalistas concuerdan en esto último pero discrepan en lo atingente a las edades, afirmando que se emplean menores de 16 años: en la finca llamada Imperio 2, por ejemplo, la misma sindicalista informante (Calvo) dice haber conocido un niño trabajador de 11 años. Y también discuerdan respecto de que sólo sean contratados en empaque: en Pococí y Guácimo las empresas se cuidan más de la vigilancia sindical -a la del Ministerio no temen-, y se privan de contratar menores para laborar en el campo, pero en Talamanca, donde escasea la mano de obra (Bonilla), tanto compañías nacionales como extranjeras emplean a menores en labores de campo (Calvo). Un informante, estudiante de 17 años del Colegio Nocturno de Pococí y trabajador de la finca independiente Rosalía, en Guácimo, confirma que se emplean menores en labores de campo y que eso incluso ocurre allí donde él trabaja precisamente haciendo deshoja y deshija en una parcela (Alberto). Y el supervisor del Circuito 1 de la Dirección Regional de Guápiles del Ministerio de Educación corrobora eso al aseverar que en el campo trabajan incluso muchachos de 15 años, pero que nadie quiere reconocerlo (Encuesta). Una funcionaria del Pani dice que es difícil para cualquiera denunciar la contratación de un menor porque eso consecuentaría dejar al mismo sin trabajo, del que talvez dependa en parte su familia (Zúñiga).

La autoridad máxima del Ministerio de Trabajo destacada en la región dice que para

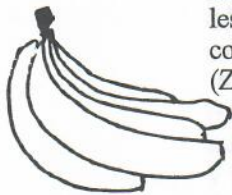
obtener empleo en una bananera el adolescente interesado debería acreditar, mediante una "notita" del Ministerio, que está autorizado para ello en virtud de ser mayor de 15 años. En Bandeco y en otras empresas lo que exigen al menor es permiso de los padres y certificado de nacimiento (Prendas). Hasta 1996 los menores lo que requerían era un carné de identificación extendido por la oficina del Pani en Siquirres, que expedía unos 30 diariamente (Ching). Mas en los hechos, afirma el funcionario del Ministerio, las compañías rehusan el empleo a los menores porque desconfían de su verdadera edad y temen castigos, y, principalmente, porque el empleo de adolescentes tiene la desventaja de que éstos son mano de obra que no se presta a la rotación de labores -lo cual es norma en las bananeras- por su insuficiente desarrollo físico, prefiriendo contratar nicaragüenses adultos, que abundan (Vargas). Esta racionalidad instrumental de las compañías, que otros informantes citados niegan ver operando, no las inhibiría, sin embargo, de emplear menores exclusivamente en empacadoras y en las labores de campo en las zonas en que hay indiscutible falta de mano de obra. Sea como sea, es un hecho reconocido que las compañías prefieren emplear a menores hijos de trabajadores suyos (Prendas; Granados).

Los relativos altos salarios que pagan las bananeras atraen a los adolescentes en número que rebasa ampliamente la oferta de empleo. La demanda de trabajo de parte de los jóvenes parece ser tanto mayor cuanto geográficamente poco accesibles son los colegios. Los muchachos informantes (Alberto; Erick) reconocen que ninguna otra empresa económica en la región ofrece las ventajas materiales de las bananeras, aunque no dejen de ponderar sus desventajas, pero más concibiéndolas como parte del costo del "bienestar" económico que como desventajas. Éstas son, principalmente: (1) las extenuantes y largas -y además variables- jornadas de trabajo, oscilantes entre las 44 y las 50 horas semanales (ambos infor-



mantes declaran no contar con más de unas dos horas semanales para su única recreación que es el fútbol; y, sintomáticamente, ninguno de los adolescentes compañeros de trabajo de los informantes estudia); y (2) los daños a la salud debidos a los pesticidas, tanto en el campo, donde trabaja uno de los informantes, como en la empacadora, donde trabaja el otro, que se manifiestan en ellos como náuseas y dolores de cabeza y estómago. Respecto de esto vale la pena recordar el caso del adolescente de 15 años que murió intoxicado a principios de 1994 en una finca de la Geest Caribbean, en Sarapiquí, luego de haber estado fumigando banano maduro para matar las mariposas atraídas por la fruta (Calvo), caso que reseña bien Gerardo Vargas, sacerdote de Siquirres, y que la Geest acalló dando dinero a la inermes familia afectada y presentando el hecho como un suicidio, arguyendo que el muchacho laboraba sólo en empaque, donde no hay acumuladas sustancias tóxicas, versión ésta que es avalada por el abogado del Pani para la región, quien semanas después de la tragedia fue invitado por el jefe de salud ocupacional de la empresa a visitar la empacadora, pareciéndole al letrado todo admirable (Ching). En mayo del mismo año en fincas de la misma compañía y en la misma zona estalló la primera huelga de la nueva época del meneguado sindicalismo bananero, no planificada y apuntalada por ambientalistas y heterogéneas fuerzas y organizaciones, que también concluyó dramáticamente (Mora).

Aparte de en las bananeras, es muy frecuente, y de reciente crecimiento, el empleo de menores de edad en empacadoras de tubérculos y en cultivos de plantas ornamentales, actividad esta última que ocupa el segundo lugar en incidencia de intoxicaciones con pesticidas dentro del espectro de cultivos agrícolas en Costa Rica. A los menores también se les ve, pero en volumen enormemente menor, como ayudantes en cantinas y otros comercios (Zúñiga; Encuesta).



La relación con el estudio

La localización de los centros escolares "bananeros" y el alumnado

Sobre la base del mapeo de las plantaciones bananeras caribeñas y de la determinación de la ubicación de todas las escuelas primarias y centros educativos preescolares en esa región, la presente investigación -auxiliada por el Departamento de Estadística del Ministerio de Educación Pública- definió cuáles de esas ins-

tituciones educativas se localizan en *áreas intensamente bananeras*, o sea, entre bananales o aledañas a ellos, suponiendo que en tales instituciones la mayoría de los estudiantes son hijos de bananeros (efectivamente, en 5 escuelas primarias que se escogieron aleatoriamente dentro del conjunto de las escuelas definidas como ubicadas en *áreas intensamente bananeras* con el fin de determinar la proporción de hijos de bananeros que en éstas había, se comprobó que entre el 60 y el 100% de los alumnos eran hijos de bananeros). Se determinó, pues, que en 1996 dentro de los siete cantones bananeros caribeños había 60 centros preescolares y 172 escuelas en *áreas intensamente bananeras*, con una población estudiantil respectivamente de: 2.034 y 20.638 niños, entre los que predominaban ligeramente los hombres (Ministerio de Educación Pública, Dirección Regional; Ministerio de Educación Pública, Departamento de Estadística, 1996), lo que es concordante con lo que sucede en cuanto a participación de géneros en los centros educativos en el ámbito rural costarricense.

Pero ni todos los 22.700 niños son hijos de bananeros -sólo entre el 60 y el 100%- ni todos los hijos de bananeros están en tales instituciones educativas, mas es en éstas que se *concentran* los estudiantes hijos de bananeros, por lo que la evaluación somera de las mismas es importante en el intento de conocer la relación entre los niños *bananeros* y el estudio -sin ignorar que muchos de ellos no estudian-.

Los colegiales hijos de bananeros, o bananeros ellos mismos, están muy diseminados en los 38 colegios -cuatro de ellos nocturnos, nueve técnicos y 15 académicos- pertenecientes a los siete cantones bananeros, colegios que se ubican en asentamientos urbanos, y en los cuales aquellos bananeros o hijos de bananeros se confunden con una mayoría de jóvenes no bananeros ni hijos de bananeros. El alumnado de tales colegios, por cierto, es femenino en el 51%, hecho que no casualmente es contradictorio con el comportamiento de las *muchachas rurales* ticas de entre 12 y 17 años, que asisten relativamente poco a centros educativos -lo cual ha de deberse, precisamente, a que tal alumnado es antes urbano que rural-. La descripción y evaluación de estos colegios no parece ser valiosa, pues, en función de conocer la participación en el estudio de parte de bananeros e hijos de bananeros.

Las escuelas generalmente distan de las viviendas de los niños media hora o menos de caminata, por lo que pueden considerarse accesibles. Los colegios, en cambio, por su

ubicación y escasez no lo son, y menos ahora con la desaparición del tren. Muchos de los colegiales deben realizar caminatas o hacer trayectos de más de una hora para estudiar (Encuesta; Granados; Zúñiga).

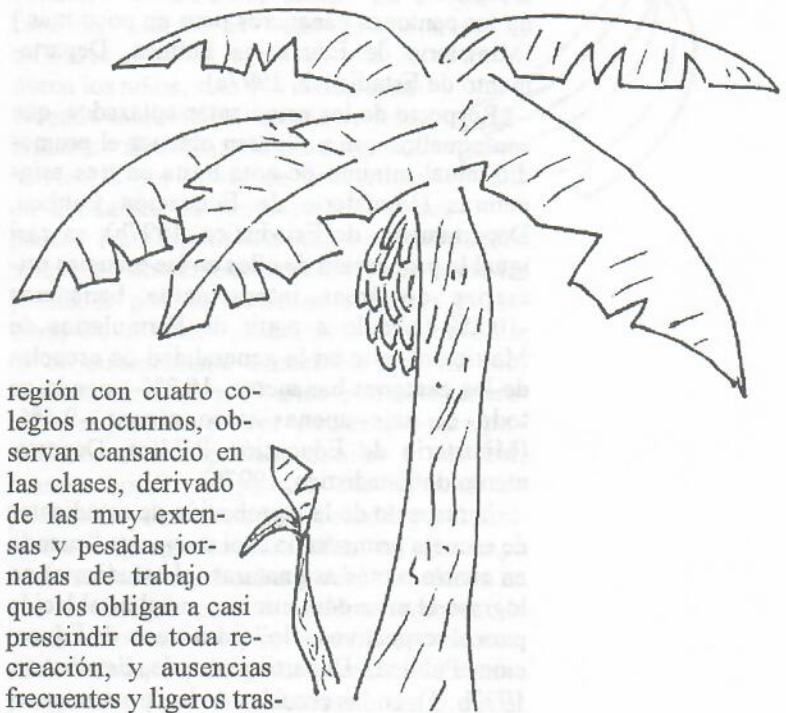
El rendimiento escolar y sus enemigos

No obstante la relativa accesibilidad a las escuelas, una minoría de hijos de bananeros ni siquiera son matriculados. Y entre los que sí lo son, muchos, con el estímulo del padre y el silencio de la madre, o a veces el estímulo de ésta si carece de cónyuge, desertan para trabajar, habiendo quienes a los 15 años no han superado el primer grado (Calvo; Encuesta). Y, aun sin llegar a desertar, los trabajos que los padres generalizadamente los constriñen a realizar interfieren con su estudio (Encuesta). Al igual que en el resto del medio rural, algunos menores rechazan el estudio y empiezan a trabajar sin verdadero apuro económico ni explícita presión paternal (Ching).

Pero es el carácter migrante de una enorme parte de los obreros bananeros lo que parece ser el principal atentado directo contra la asistencia, la estabilidad y el rendimiento escolar, y contra la coherencia del trabajo del docente: por ejemplo es frecuente que los niños cambien de escuela sin portar sus notas académicas. Empero, la mayoría de docentes y supervisores de escuela dicen que, una vez establecidas las familias en una comunidad, los niños asisten satisfactoriamente a clases (Encuesta).

Una leve mayoría de esos funcionarios afirma que el rendimiento de los hijos de bananeros es menor que el del resto del alumnado, opinando los otros que es igual. No obstante, más de la mitad de los mismos considera que la atención en clase y la capacidad de aprendizaje de tales niños no es ni menor ni mayor que la de los otros chiquitos. Sólo menos de la mitad de esos docentes y supervisores afirma que esos niños son menos estimulados por sus padres que los otros niños; otra cantidad similar opina que no se observa una regularidad en cuanto a la estimulación paternal, y un grupo menor cree que la estimulación es igual, o hasta superior de parte de los bananeros (Encuesta). O sea, los hijos de los bananeros parecen comportarse similarmente a los otros niños de sus mismas escuelas; sus padres, asimismo, parecieran observar una conducta semejante a la de los otros padres.

Entre colegiales son raros los hijos de obreros bananeros (Granados). Como también son escasísimos los obreros bananeros que estudian. Éstos, que sólo cuentan en toda la



región con cuatro colegios nocturnos, observan cansancio en las clases, derivado de las muy extensas y pesadas jornadas de trabajo que los obligan a casi prescindir de toda recreación, y ausencias frecuentes y ligeros trastornos en su salud derivados de la insalubridad de la plantación (Alberto; Erick). La ansiedad por conservar el empleo en la bananera, considerado consensualmente como el mejor en la región, presumiblemente conduce a muchos a sacrificar el estudio en aras de aquél, porque por las altas exigencias que plantea el trabajo en cuanto a tiempo y energía muy difícilmente son conciliables.

Se afirma que ante la relativamente aguda disolución moral (en sentido amplio) de los adolescentes -estudiantes y no estudiantes- de la región bananera, algunos líderes comunales critican al profesorado de colegio por no orientarlos y ser indiferentes ante la vida y problemática de ellos y de la comunidad en general (Granados).

La deserción escolar intra-anual, que es "el abandono del sistema educativo dentro de un año lectivo y comprende el total de alumnos que estando inscritos al iniciarse el año lectivo abandonaron sus estudios antes de dar término al período anual de labores" (Ministerio de Educación Pública, Departamento de Estadística, 1997a:1), es menor en las escuelas de las áreas intensamente bananeras -tasa de 7,1% (cálculo a partir de Formularios de Matrícula)- que en la generalidad de las escuelas de los cantones bananeros -tasa de 9,2%-, pero bastante mayor que en la totalidad de escuelas primarias del país -tasa de 4,5%-. (La tasa apuntada para los cantones bananeros, en este caso y en los siguientes, corresponde a todas las escuelas de las Direcciones Regionales de

Guápiles y de Limón, que cubren la totalidad de los cantones bananeros pero un poco más.) (Ministerio de Educación Pública, Departamento de Estadística, 1997a).

Respecto de los estudiantes aplazados, que son aquéllos que no logran obtener el promedio anual mínimo de nota hasta en tres asignaturas (Ministerio de Educación Pública, Departamento de Estadística, 1997b), es casi igual la proporción de ellos en las escuelas primarias de áreas intensamente bananeras -10,6% (cálculo a partir de Formularios de Matrícula)- que en la generalidad de escuelas de los cantones bananeros -10,2%-, siendo en todo el país apenas poco menor -9,4% (Ministerio de Educación Pública, Departamento de Estadística, 1997b).

Y respecto de la reprobación de estudiantes de escuela primaria, la cual se ejecuta "cuando en cuatro o más asignaturas (el estudiante) no lograse el promedio mínimo anual establecido para el respectivo ciclo" (Ministerio de Educación Pública, Departamento de Estadística, 1997b: 1), en las escuelas de las áreas intensamente bananeras la proporción de ellos -10,5% (cálculo a partir de Formularios de Matrícula)- es sólo ligeramente menor que en la generali-



dad de escuelas de los cantones bananeros -11,8%-, y un poco superior a la tasa nacional respectiva -8,6%-, repitiéndose aquí, aunque menos marcadamente, la diferenciación que en cuanto a deserción escolar se da entre los tres conjuntos de escuelas primarias, en la cual las áreas intensamente bananeras constituyen un cuadro de rendimiento escolar menos grave que el del conjunto de cantones bananeros, pero más grave que el de todo el país (Ministerio de Educación Pública, Departamento de Estadística, 1997b).

El equipamiento material y docente de las escuelas

Las escuelas de las áreas intensamente bananeras tienen, cada una en promedio, una población estudiantil que no pasa de 110 infantes, con pocas excepciones. Poco más de la tercera parte de ellas tienen incorporado el servicio de preescolar, lo que diversifica y aumenta el estudiantado asistente al plantel; en estos casos a preescolar se le destina un aula.

Los 418 docentes que atienden las 172 escuelas y los 60 centros de preescolar están mayoritariamente titulados. La relación profesor-alumno es, aproximadamente, 1=50, siendo en las escuelas de más alumnado donde la cantidad de estudiantes por profesor disminuye (Formularios de Matrícula).

En algunas escuelas no se imparten los 6 grados escolares. Y en las 26 unidocentes existentes, que constan sólo de un aula, el maestro llega a tener a su cargo hasta 78 estudiantes. Sin embargo, el pertrechamiento material y docente de cada escuela suele ser dependiente del volumen del alumnado (Ibid.).

Los edificios de las escuelas suelen constar de tres aulas, un comedor y servicio sanitario, contando sólo una ínfima minoría de ellos con oficina de administración y biblioteca. La mayoría posee electricidad -nada más dos no cuentan con ella-, agua de cañería -unas pocas carecen de ésta y tienen pozo- y tanque séptico -poquíssimas sustituyen éste con cloaca o pozo-. Los pupitres son reportados como en regular o mal estado, y en varios casos como insuficientes en número. Algunas de las direcciones de escuela señalan la necesidad de restaurar y mejorar aulas, comedor y servicio sanitario, de añadirle a éste un orinal, de instalar biblioteca, de reparar y adquirir más pupitres y alguna osa anotar la necesidad de gimnasio (Ibid.).

En observación de campo (coincidente con la ejecución de la encuesta) realizada en una muestra de escuelas se detectó: edificios mal diseñados y construidos, con muy deficiente

iluminación natural y dependencia de la artificial, des pintados, medianamente sucios y rodeados de un área de jardín que más podría categorizarse como charral -exceptuando el de una escuela a la que la empresa bananera vecina le cuida el zacate.

La oferta curricular

Centros preescolares, escuelas y colegios académicos y nocturnos usan los mismos planes de estudio que el Ministerio de Educación tiene vigentes en todo el país, sin diferenciaciones ni en asignaturas ni en contenidos. Son sólo los colegios técnicos, denominados Colegios Técnicos Productivos, los que ofrecen un currículo especial que apunta a que los estudiantes al egresar, además de encajar bien en empresas privadas existentes en la región, puedan montar su propia empresa. Las bananeras reclutan prestamente a tales egresados y, aproximadamente en los dos últimos años, prefieren dar empleo a esos muchachos con amplios conocimientos teórico-prácticos, reforzándolos en áreas puntuales de su formación, que capacitar trabajadores para ponerlos a desempeñarse en mandos medios (Ávila).

Tales colegios técnicos, que como el resto de los colegios están ubicados en asentamientos humanos que son centros comerciales y de servicios de subregiones bananeras, ofrecen materias como: Agroecología, Agroindustria, Agropecuario, Contabilidad, Industria textil, Informática, Mecánica, Turismo y Secretariado, entre otras.

Conclusiones

Hay dos características del trabajo en las bananeras -que suelen asimismo ser concomitantes del trabajo agrícola en general- que posibilitan que el trabajador bananero incorpore como ayudantes suyos no remunerados a sus hijos, sin la supervisión ni responsabilidad de las instancias patronal ni estatal: primero, que la vivienda del trabajador está en la plantación, y segundo que el trabajador (exceptuando el de la empacadora) es ubicado dentro de la plantación y labora en relativo aislamiento espacial en virtud de la magnitud del campo de cultivo, lo que permite eludir vigilancias y mantener la colaboración de los hijos con carácter relativamente familiar o íntimo.

En el campo costarricense en general, niños y adolescentes trabajan más que en las ciudades; y trabajan más para familiares que para particulares y que por cuenta propia (Torrico). Es muy posible que en las bananeras la

situación se asemeje, debido no a que las familias bananeras sean propietarias de unidades productivas a las que se incorporen los niños, sino a la recién mencionada asimilación de niños y adolescentes al trabajo de las empresas bananeras por la vía de convertirse en ayudantes no remunerados de sus padres. Pero difícilmente estas ayudas pueden ser proporcionalmente tan numerosas como las prestadas por adolescentes a padres poseedores de unidades productivas. Y, asimismo, es dificultosamente concebible que las muchachas entre 12 y 17 años en las bananeras trabajen para sus padres -en vez que para particulares- en proporción similar a sus hermanos hombres, porque las labores de plantación acaso sean muy pesadas y culturalmente inapropiadas para ellas -en el campo costarricense, muchachas en dichas edades en vez de trabajar para sus padres, como sí lo hacen copiosamente sus hermanos varones, suelen trabajar para particulares en la misma proporción que las muchachas urbanas de las mismas edades- (Ibid.).

Mas los adolescentes que trabajan remuneradamente en las bananeras trabajan más que en el resto del campo tico: en éste el 60% de los niños y adolescentes que trabajan generando ingresos dedican a ello menos de 40 horas semanales (UNICEF), mientras que los adolescentes bananeros dedican entre 40 y 50 horas.

Las intoxicaciones laborales por plaguicidas en las bananeras podrían estarse dando en cantidad mucho más alta que la reportada oficialmente, dado que cerca de un 25% de los trabajadores, por estar subcontratados, no tienen ni seguro social ni póliza contra riesgos profesionales. Esto afecta también a los menores trabajadores y a los hijos de esos subcontratados. La ilegalidad en la contratación de menores conduce a la desprotección de ellos y al silenciamiento de todo lo referente a su trabajo. Las muy cuantiosas intoxicaciones infantiles con plaguicidas dan fe de esto. Los dispositivos de salud ocupacional en la región bananera se han activado notablemente en los últimos años pero sin alcanzar a niños ni adolescentes, quedando éstos al margen de los progresos, lo cual es expresión del mismo estado de ilegalidad y opacidad de todo lo que respecta al trabajo de menores, opacidad que incluso los benefactores de ellos propician procurando protegerlos.

Varios elementos que se conjugan y se potencian recíprocamente dan como resultado la alta atracción que las bananeras ejercen sobre los adolescentes de la región bananera y la dependencia que ellos desarrollan respecto





de aquéllas: (1) en la región los colegios son pocos, y geográficamente poco accesibles dada la dispersión relativa de la población; (2) los salarios de las bananeras son, entre los de los trabajadores agrícolas e industriales de la región, los más altos; (3) los valores y normas de comportamiento que aún privan en alto grado entre los trabajadores bananeros son de raigambre campesina -y, presumiblemente, otros son de raigambre *marginal*- lo que conlleva que la incorporación a la educación secundaria quede, en medida significativa para ellos, cognitiva y afectivamente situada fuera del horizonte de su vida; y, finalmente, (4) el Estado, los poderes municipales y otras instancias sociales de peso e influencia en otras regiones, en ésta están comparativamente muy poco presentes, casi invisibles a veces; lo omiso del Estado y las municipalidades se expresa claramente en la pobreza o incluso carencia de instalaciones y dispositivos para la recreación de la población infanto-juvenil y en el corto número de colegios, concentrados en unos pocos (siete) asentamientos humanos.

En efecto, siendo que en toda la región lo económicamente importante es sólo la actividad bananera, en ella las compañías bananeras "dominan por su envergadura económica que las convierte en centrales y determinantes incluso más allá de las fincas, en toda la región a la que cada una pertenece, ordenando los empleos y flujos de la población, el uso de los recursos naturales y, en general, la producción y distribución de la riqueza" (Mora: 25). Esto puede ser ilustrado con que por cada trabajador bananero directo hay entre 2,75 y 3 trabajadores indirectos (furgoneros, estibadores en el puerto, etcétera (Bonilla)), y con que 1 de cada 10 costarricenses depende del banano (dicho por el ex ministro de Comercio Exterior, José Rossi, en el video de Corbana, de 1996, *La realidad bananera en Costa Rica*).

Sea como sea, la problemática infantil (trabajo, estudio, recreación e interacción familiar, ambiente de vida y salud) en las áreas intensamente bananeras no parece globalmente más grave que en cada uno de los cantones a los que tales áreas pertenecen. El rendimiento escolar en aquellas áreas, se constató, si bien es menor que el promedio nacional, es mayor que el promedio en los cantones bananeros. Es fácilmente verificable que toda la región caribeña no sólo tiene muy bajos índices de rendimiento escolar sino también de provisión de actividades e instalaciones para la recreación infantil, de salud, de integración familiar, etcétera.

Podría conjeturarse, por añadidura, que en las bananeras, y acaso en la región en general,

existe un tipo de familia culturalmente *marginal* que no sólo no estimularía a los niños a estudiar sino que incluso los influiría en sentido contrario. ■

Referencias y fuentes de información

- Alberto (estudiante de 17 años del Colegio Nocturno de Pococi y obrero de campo de la finca independiente Rosalía). *Comunicación personal*. 2-7-97. Guápiles, Limón.
- Ávila, Gerardo (asesor de educación técnica del Ministerio de Educación). *Comunicación personal*. 9-6-97. San José.
- Bermúdez, Gilberth (secretario general del Sindicato de Trabajadores Agrícolas). *Comunicación personal*, Mayo 1995. Citado en: Mora, Eduardo. 1995. "Obreros, pesticidas, salud y relaciones de fuerza en los bananales del Caribe costarricense", en *AMBIENTICO* N° 33-34.
- Bonilla, Jorge (director del Departamento de Recursos Humanos de la Corporación Bananera Nacional - Corbana-). *Comunicación personal*. 23-6-97. San José.
- ccss. Dirección Técnica de Servicios de Salud. Sección de Información Biomédica. 1991. *Causas de consulta y de hospitalización de las personas de 10-19 años de edad, 1987*. Serie Estadísticas de Salud, N° 11, 1991.
- Calvo, Doris (responsable de la Secretaría de la Mujer de la Coordinadora de Sindicatos Bananeros). *Comunicación personal*. 26-6-97. San José.
- Camacho, Carlos; et al. 1994. *Musa transnacionalis. Apreciación de la cultura bananera en el caribe costarricense*. Impresión doméstica. San José. Citado en: Mora, Eduardo: *Ibid*.
- Carvajal, Alvaro. 1997. *Informe sobre la situación de los derechos de la niñez y la adolescencia en Costa Rica al año 1996*. Coordinadora De ONG Para El Seguimiento De La Convención De Los Derechos Del Niño (Impresión doméstica). San José.
- Ching, Fernando. (abogado de la Delegación del Patronato Nacional de la Infancia en Siquirres, oficina con jurisdicción en Siquirres, Guápiles y Guácimo). *Comunicación personal*. 17-6-97. Siquirres, Limón.
- Corporación Bananera Nacional. 1994. *Informe de estadísticas de exportación de banano*. Primer semestre 1994. San José.
- Corporación Bananera Nacional. 1996. *Costa Rica. Informe anual de estadísticas de exportación de banano*. San José.
- Encuesta dirigida a maestros, directores y supervisores de escuelas primarias ubicadas en áreas intensamente bananeras sobre el comportamiento de los educandos y su relación con las bananeras. El cuestionario fue contestado, y muchas respuestas ampliadas en conversación con el investigador, por 11 funcionarios: directora-maestra de la escuela de Peshurt (en Limón Central); maestra de la escuela de Finca Costa Rica (en Talamanca); directora-maestra de la escuela de Boston (en Matina); directora-maestra de la escuela de Bufalo (en Matina); director de la Escuela Las Palmiras (en Siquirres); supervisor del Circuito 1° y supervisor del Circuito 2° de la Dirección Regional de Guápiles (en Pococi con jurisdicción también sobre Siquirres y Guácimo); y un maestro, dos maestras y el director de la escuela de La Rita (en Pococi), en la que hay 24 docentes. Trabajo efectuado entre el 27-6-97 y el 2-7-97 en los lugares mencionados.



Erick (estudiante de 17 años del Colegio Nocturno de Pococí y obrero de empaque en Banacol). *Comunicación personal*. 2-7-97. Guápiles, Limón.

Formulario para Matrícula de 1997 del Departamento de Estadística del Ministerio de Educación Pública (circuitos de Limón, Guápiles, y circuitos 07 y 08 de Heredia)

Granados, Gabriela (trabajadora social del Patronato Nacional de la Infancia). *Comunicación personal*. 11-6-97. San José.

Instituto Nacional de Seguros. Dirección Actuarial. s.f. *Clasificación de denuncias por actividad económica. Resúmenes anuales* (Tabulaciones estadísticas) (1992, 1993, 1994). San José. s.p. Citado en: Mora, Eduardo: *Ibid.*

MIDEPLAN. 1996. *Panorama Nacional 1995. Balance Anual Social, Económico y Ambiental*. MIDEPLAN. San José.

Ministerio de Educación Pública. Departamento de Estadística. Junio 1996. *Nómina de Centros Educativos, 1996. Clasificados por Dirección Regional y Circuito*. San José.

Ministerio de Educación Pública. Departamento de Estadística. 1997a. *Deserción Intra-anual del Sistema Educativo*. San José.

Ministerio de Educación Pública. Departamento de Estadística. 1997b. *Aprobados, aplazados y reprobados. Curso lectivo 1996*. San José.

Ministerio de Educación Pública. Dirección Regional. 1997. *Centros Educativos de I y II ciclos*. San José.

Ministerio de Salud. Dirección de Sistema de Información. Sistema de Gestión Sanitaria. s.f. *Datos básicos cantonales*. 1994. San José.

Ministerio de Salud. División de Saneamiento Ambiental. Depto. Registro y Control de Sustancias Tóxicas y Medicina del Trabajo. 1997. *Reporte oficial. Intoxicaciones con plaguicidas*. 1996. Costa Rica.

Mora, Eduardo. 1995. "Obreros, pesticidas, salud y relaciones de fuerza en los bananales del Caribe costarricense". En: *AMBIEN-TICO* N° 33-34.

Orozco, Luis A. 1987. *Condición de trabajo y reper-*

usiones en la salud del obrero agrícola en las plantaciones bananeras, Valle de la Estrella, Provincia de Limón. Tesis Escuela de Sociología, UNA.

Prendas, Rigoberto (supervisor y asistente del jefe del Departamento de Relaciones Laborales de Bandeco en Siquirres, con competencia en las fincas de Siquirres, Batán y Limón Central). *Comunicación personal*. 16-6-97. Siquirres.

Rivera, Rolando. 1990. El exobrero bananero en las organizaciones campesinas de la Región Atlántica de Costa Rica. Tesis de Licenciatura en Sociología, Universidad de Costa Rica. San José.

Rojas, Álvaro (dirigente de la Asociación Servicios de Promoción Laboral -Aseprola-). *Comunicación personal*. 17-6-97. San José.

Solano, Jorge (abogado de la Corporación Bananera Nacional -Corbana-). *Comunicación personal*. 13-6-97. San José.

Torrico, Lidia. 1996. *¿Quiénes son y por qué trabajan los niños y las niñas en Costa Rica?* UNICEF/PANI. San José.

UNICEF. 1997. *Educación y trabajo infante juvenil*. UNICEF. San José.

Vargas, German (director general de la Región Huetar Atlántica del Ministerio de Trabajo). *Comunicación personal*. 23-6-97. San José.

Wesseling, Catharina. 1994a. *Uso de plaguicidas en América Central y el impacto en la salud de los trabajadores. Ponencia al Taller sobre Seguridad y Salud en la Agricultura. Organización Internacional del Trabajo*. Impresión doméstica. San José. Febrero 1994. Citado en: Mora, Eduardo: *Ibid.*

Wesseling, Catharina. 1994b. *Occupational pesticide related injuries in Costa Rica with a view to intervention. Ponencia a The third Biennial Meeting of The Society for Ecological Economics. Down to Earth, Practical applications of ecological economics*. Impresión doméstica. San José. Octubre 1994. Citado en: Mora, Eduardo: *Ibid.*

Zúñiga, Sonia (trabajadora social del Patronato Nacional de la Infancia). *Comunicación personal*. 13-6-97. San José.